



JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
APÓSTOLES



25885577

OFICIO Nº: 399 / 2024

Apóstoles, Misiones 19 de Agosto de 2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN
GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS
PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-
CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.-**

S-----/-----D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**EXPTE. Nº 45198/2023 BENITEZ ANGELICA C/ SOSA ANGEL S/ DIVORCIO UNILATERAL**", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez, Secretaria Única, sito en Belgrano Nº 520, de Apóstoles Misiones, a fin de que tome razón de divorcio del matrimonio constituido por los Sres. BENITEZ ANGELICA DNI Nº 18.440.420 y SOSA ANGEL DNI Nº 22.683.429, matrimonio celebrado el día 29 de Mayo de 1995 en Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 1, Acta 54, Año 1995 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- La Sentencia que ordena el presente que en su parte pertinente dice: "Apóstoles, 06 de Junio de 2024.- (... ANTECEDENTES:(... FUNDAMENTOS:(... LENGUAJE CLARO:(... RESUELVO: I DECRETAR el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. BENITEZ ANGELICA DNI Nº 18.440.420 y SOSA ANGEL DNI Nº 22.683.429, matrimonio celebrado el día 29 de Mayo de 1995 en 2

Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 1, Acta 54, Año 1995 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- II (DECRETAR extinguida la comunidad de bienes.- III (ORDENAR costas por el orden causado.- IV (No habiendo llegado al tratamiento del convenio regulador, difiérase el tratamiento del mismo, el cual tramitará por vía incidental.- V (FIRME, LIBRESE por Secretaría oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la debida toma de razón, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo la parte acompañar proyecto de oficio y pago de la tasa correspondiente.- VI (FIRME, por Secretaría expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago del tasa de justicia correspondiente correspondiente.- Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese.- **PUBLIQUESE EN EL DESPACHO JUNTO CON LA CONSTANCIA DE PROTOCOLO DIGITAL. NOTIFIQUESE.**" (Fdo. (Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar.- **Fecha de Registro: 06/06/2024 Hora de Registro: 09:43:48 Número de Protocolo: 561/2024 Usuario Firmante: JUAN MANUEL LEZCANO.**

"Apóstoles, 19 de Agosto de 2024.-...Hágase saber al Registro Provincial de las Personas, que en autos la parte actora se encuentra patrocinada por la Dra. Batel Sofia Elisa, Defensora Oficial, no correspondiendo respectivo pago de tasa de justicia.-"(Fdo. (Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar

Saludo a Ud. atentamente.-

FSDLA

Digitally signed by YUSZCZYSHYN Maria
Date: 2024.08.20 09:12:46 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26
del mes de Agosto de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 2076-1-24 399/2024 de fecha 22/3/2024 Fº 322

en Expte. Nº 45198/2023 Benitez, Anelisa
C/ Rosa Angel s/ Divorcio Arbitral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: libro n 11. Folio 37 Año 2024

Trámite

VIVIANA R. BASTILLO
Jefa Dpto. Legal
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1	54	1995
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Apostoles Misiones
República Argentina, a 29 de Mayo
de 1995, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Angel Sosa

Sosa
Angel
con
BENITEZ
Angelica

Edad 23 años, profesión peon rural estado Salteño
nacionalidad Argentina nacido en San Carlos Corrientes
domiciliado en Apostoles Misiones Doc. Ident. 22.683.422

Hijo de Jasinto Sosa
nacionalidad Argentina profesión peon rural

y de Tomasa Ortis
nacionalidad Argentina profesión ama de casa

domiciliados en Apostoles Misiones

Nota de Ref.
pasa al Folio
N° 215

Angelica Benitez

Edad 26 años, profesión ama de casa estado Salteño
nacionalidad Argentina nacida en Campo Grande Mtes
domiciliada en Apostoles Misiones Doc. Ident. 18.440.420

Hija de Juan Benitez "fallecida"
nacionalidad Argentina profesión

y de Victoriana Coimbra fallecida
nacionalidad Argentina profesión

domiciliados en

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Maria Rodriguez Doc. Ident. 18.504.281 Edad 28 años
Estado Casada Profesión gornaleca Domicilio Apostoles Misiones

Hugo Celso Rodriguez Doc. Ident. 21.365.775 Edad 25 años
Estado Salteño Profesión gornaleco Domicilio Apostoles Mtes

Leída el Acto la firman con su cónyuge los contrayentes y testigos mencionados travia lectura de los Arts 198, 199 y 200 de la Ley 23515 del P. C.

Angel Sosa
Angelica Benitez
MR
Hugo Celso Rodriguez



Viene del Folio N° 98 Acta N° 54

= Protocolizado Libro 11- Libro 37- Año 2024:

Corresponde al Expte. N° 2876-5-24 Oficio N° 399/2024 de Fecha 19-08-24

Venido del Juzgado C. C. L. de Flia. y v. Flia. Secretaría Única

Con Asiento en Apostoles, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 45/98/2023- BENITEZ Angelica c/

SOSA Angel s/ Divorcio Unilateral.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.

BENITEZ Angelica DNI N° 18.440.420 y

SOSA Angel DNI N° 22.683.429

Fecha de Fallo: 06-06-2024

Dr. Pdo: Juan M. LEZCANO Juez Pdo: YUSZCZYSCZYK Maria Laura Secretario

Posadas, Misiones, 28-08-2024



ETELVINA ROPEZ
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 09 septiembre 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 45198/2023 BENITEZ ANGELICA C/ SOSA ANGEL S/ DIVORCIO UNILATERAL JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 09.09.2024 10:32:16